

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**“ALMARA CORP S.A.”**

En ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las 16h00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, se reúnen los accionistas de la compañía ALMARA CORP S.A.

El señor Presidente dispone a Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Alonso Espinoza Romero		600,00	30,00%
Alonso Espinoza Vargas		400,00	20,00%
Maria Alejandra Espinoza Vargas		400,00	20,00%
Dalila Vargas Guerra		600,00	30,00%
<b>TOTAL</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Una vez verificada la asistencia y por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de compañías y, así mismo, por unanimidad resuelven tratar el orden del día:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía preside la Junta el señor Alonso Arturo Espinoza Romero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Elsa Naranjo.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL**
- 2. INFORME DE GESTIÓN DE COMISARIO**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1. Primer Punto del Orden del Día.-INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL:**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, presentado por la Gerencia General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

**2. Segundo Punto del Orden del Día.- INFORME DE GESTIÓN DE COMISARIO:**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

**3. Tercer Punto del Orden del Día.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2013, aprobados en todas sus partes por los accionistas, los resultados que arroja la contabilidad de la Compañía como constan del Balance General, dan una pérdida operativa de 17.867.45

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2013, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**4. Cuarto Punto del Orden del Día.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, para lo cual se permite recomendar a las señoras Mónica Caisaguano y Myriam Nagua, para que ejerzan los cargos en referencia.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar a las señoras Mónica Caisaguano y Myriam Nagua para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente y se dispone que por secretaria se realice las notificaciones correspondientes, con la abstención de los Administradores como es de Ley. como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

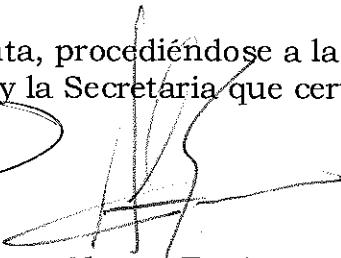
- Informe de la Gerencia General
- Informe de Comisario
- Balances Financieros de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 17h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica.



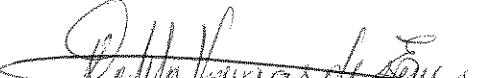
**Alonso Espinoza Romero**  
Presidente



**Alonso Espinoza Vargas**  
Accionista



**Maria Alejandra Espinoza Vargas**  
Accionista



**Dalila Vargas Guerra**  
Accionista



**Elsa Naranjo**  
Secretaria Ad-Hoc